REDACCION Y ADMINISTRACION UNIÓN, 54; ENTRESUELO, 2."

PRECIOS DE SUSCRIPCION En Tarragona 1'50 pesetas al mes. Fuera, 5 id. trimestre. - Número suelto 1 O céntimos.-Anuncios y remitidos á precios convencionales.-Page adelantado.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar dos bordados de todos estilos: encajes realce, matices, punto vainica, ete., ejecutados con la maquina Domestica BOBINA CENTRAL, la misma que se emples universallabores de ropa blanca, prendas de Bib our yestir y otras similares. Maquinas para toda industria en

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Concesionarios en España: ADCOCK y C.

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41 Rens: Calle de Monterols, 40. Tertesa: Calle del Angel, 14.

parlamentaria del Sc. Castellano.

que erco que aq<del>ui el</del> iondo del

# EN EL CONGRESO

15 VE OF SE emplea la costura de direccie

sesion del 3 de Marzo de 1904

Del Diario de Sesiones)

go el acreuitado jardinero don Caso de comp tibilidad del señon naibned eup Castellano.

Como anti(noissunitago)) unamente, an-

El Sr. CASTEL, en nombre de la Comisión, impugna el voto particular del señor Nougués, sentando la peregrina teoría de que el cargo de gobernador del Banco de España, no es destino ni empleo.)(Rumores en las minorios.)

do nome RECTIFICACION

El Sr. NOUGUES: Realmente, me ha sorprendido la manera hábil de salir del paso de mi compañero y amigo el señor Castel. Conocía á S. S. como individuo de la Comisión de incompatibilidades y con él había discutido en petit comitè; pero no le había oido hablar en este sa lon, y realmente, me ha sorprendido su habilidad, porque yo aseguro que en su lugar, no hubiera sabido decir una palabra en defensa del señor Castellano.

El Sr. Castel no ha querido citar los precedentes, y ha hecho bien, porque á los suyos hubiera yo opuesto los mios, que son de mayor calidad, y, sobre todo, hubieran venido á dar la razón á este di putado en el caso concreto á que estamos refiriéndonos, citando antecedentes como aquel célebre del señor marqués del Vadillo, como el del señor marqués otros señores diputados que no quisieron aceptar sin autorización de las Cortes, el alto honor de ir á Roma á llevar un Mensaje ó cosa parecida á la Santa Sede. Ni sino por un voto de la Camara, y me parece á mí, señores diputados, que hay alguna diferencia entre formar parte de una Embajada extraordinaria ó especial y ser nombrado gobernador delBanco de España con todos los beneficios que el cargo tiene y que no voy á relatar, por que ya los conocen los señores diputados.

Vosotros mismos, cuando no estáis en este salón, me decis, y decis á los demás compañeros, cuando se habla de este caso, que el cargo de gobernador del Banco de España es el más envidiable de la nación española que es superior al de mi-

nistro en sueldo, en categoría, en consideraciones y, sobre todo, en irresponsabilidad. Tanto es así, que hasta me ex trañó que el Sr. Sánchez Guerra prefiriese destino expuesto á tantas amargu ras y á tantos sinsabores como el de ministro de la Gobernación y dejase el cargo tranquilo y, al propio tiempo, uti lísimo de gobernador del Banco de España; (Risas-) emed de system de motori

Ha dicho el Sr. Castel: El Sr. Nougués ha leido el artículo 31 de la Constitución y no nos ha fijado qué es el de cargo de gobernador del Banco de España, porque dice el artículo 31: «Los diputados á quienes el Gobierno ó la Real Casa confieran pensión, empleo, ascenso, que no sea de escala cerrada, comisión con sueldo, honores ó condecoraciones, cesarán en su cargo»; y dice el señor Castel que el cargo de gobernador del Banco de España no está comprendido en ese artículo, que no es nada de eso. ¡A qué nos ha querido venir á demostrar el señor Castel que es un castigo que se le ha impuesto al Sr. Castellano el ser go bernador del Banco de España! De modo que aun resultará que ha hecho un sacrificio en aceptareese cargo, que ni siquiera se leconcede el honor de la alta jerar quiaque lleva consigo el cargo de gober. nador del Banco de España, y que no se puede aceptar la cruz de Isabel la Católica, que se adquiere con gran facilidad en España mediante ciertas condiciones 6 careciendo de ellas... (Rumores). Eso es decir la verdad; si queréis que hable, según vuestro sistema parlamentario y en el lenguaje de los convencionalismos, diré que se necesitan grandes condiciones de estadista, de ilustración, etc., etc., para obtener la cruz de Isabel la Católi de la Vega de Armijo, y como los de ca. Eso sería sencillamente ridículo, y os reiriais vosotros mismos, porque conocéis á muchos que poseen esa cruz, no porque tengan más condiciones de cultura é ilustración que las que tenemos la aun para eso, se creyeron autorizados, generalidad, sino porque el gobierno ha tenido à bien concederles ese honor Y vamos al cason ne sup ricebases osa

Dice el Sr. Castel: no hay nada eso; y vo repito, refiriendome á la condecora ción, que un señor diputado se guardará muy bien de aceptar una cruz sencilla de Isabel la Católica ó de Carlos III, y tendrá buen cuidado, si por equivocación se le concediera, de hacer renuncia antes de quince dias, porque si no, cesa en el cargo de diputado y no así de cualquier manera, sino que cesa y no puede ser reelegido, según texto explícito de la ley de incompatibilidades. Y si eso sucede en una cosa tan nimia y de tan poca impor-.

tancia como es una condecoración, y so bre todo española, (Rumorcs) ¿queréis vosotros que el cargo de gobernador del Banco de España sea compatible por la sencilla razón de que aquí no se dice de una manera clara, el cargo de goberna dor del Banco de España? Pues entonces todos aquellos destinos que no vienen marcados en la ley de incompatibilidades de una manera expresa, deben de ser compatibles, y ya sabéis vosotros como hemos aplicado la ley; ya sabéis que los directores generales y toda clase de empleados que no vienen aquí declaradoscomo compatibles, son incompatibles; ya sabéis que esta ley está hecha para la regla general y no para la excepción, y que aquí los que son incompatibles son todos aquellos que de una manera taxativa no vienen en esta ley declarados compatibles. ¿A dónde iríamos á parar si aceptáramos como buena la teoría del señor Castel? Resultaría que todos aquellos casos que no vienen especificados y tal vez enumerados en esta ley, serían compatibles, y que todos hemos aplicado la ley en forma completamente contraria á lo que la propia ley dice.

No he de insistir con nueva organización; pero si he de hacer notar que el sefior Castel ha dicho que el cargo de go bernador del Banco de España ha sido discutido en la Comisión, que precisamente este diputado pidió que vinieran al Congreso los nombramientos de gobernadores del Banco de España y del Banco Hipotecario, y en virtud de mi excitación, vinieron dichos antecedentes; y yo digo al Sr. Castel que si yo hubiera estado conforme con la compatibilidad de ese señor, ¿porqué me habia de levan tar aquí á pedir que viniera el oficio no tificando á la Cámara que habían sido nombrados gobernadores del Banco Hipotecario y del Banco de España, respectivamente los señores Laiglesia y Sánhez Guerra? No; lo que aquí hubo es algo de lo cual no tiene la culpa este diputado. ¿Porqué lo he de negar yo? La Comisión y su digno presidente han tenido conmigo todas las atenciones que se pueden tener. Siempre se ha dicho que como yo tenía un interés especial, especialísimo, en la discusión de este caso, se esperaria mi llegada, porque no resido constantemente en Madrid, y yo, la verdad, no tenía ningun interés especial ni especialisimo en ningún caso concreto y determinado; pero encontrándome en Madrid y formando parte de la Comisión de incompatibilidades, en el caso del senor Castellano hubiera faltado á mi de

ber si no hubiera formulado voto particular y no hubiera defendido mi opinion ante la Camara, lo cual es diferente de que, encontrandome en Tarragona, hiciera un viaje especial para combatir al Sr. A 6 al Sr B, porque yo no tengo en cada caso una opinión diferente sino que la tengo siempre igual, y la prueba es que no encontrarà el Sr. Castel ni un caso siquiera de incompatibilidad dudoso, suscrito con la firma de este diputado; lo más que he hecho en aquellos casos en que podía parecer más ó menos velado el derecho del diputado, es decir, que no quería agraviar á aquella persona; pero que no quería que mi firma viniera á confirmar su elección y su carácter de coma la vez que al cumplimientobabiliditaq

Y dicho esto, y repitiendo una vez, por la importancia que yo creo que entraña este caso, que es una verdadera violación del derecho de la Constitucion del Estado, lo cual en cierto modo parece que es que no quereis cumplir cuando al llegar el momento de aplicarla no tenéis ningun inconveniente en infringirla, yo tengo la obligación de aludir otra vez á cada uno de los jefes de las minorías parlamentarias que se sientan en esta

Cámara. (Aplausos). (El Sr. CASTEL rectifica pidiendo al Congreso que deseche el voto particular

del Sr. Nougués.)

El Sr. NOUGUES: Se me ha hecho notar, una cosa y yo siento no haberlo visto antes, pero soy algo torpe en materia de leyes. Una persona más inteligente que yo, me hace observar la redacción del art. 31 en sus últimas líneas donde se dice que, sin necesidad de declaración alguna cesarán en su cargo los diputados de que se trata, si dentro de los quince días inmediatos á su nombra. miento no participan al Congreso la re. nuncia de la gracia. (El Sr. Castell: Aquella que antes señala.) De modo que no hace falta sueldo ó pensión; tanto es así, que tenemos los casos de las condecoraciones, de aquello que es meramente honorífico, y yo me atengo al texto de la ley. No es una gracia el haber hecho Gobernador del Banco de España al senor Castellano? (El Sr. Lerroux: ¡Qué ha de ser gracia! es una desgracia.) (Risas.) Yo creo que se podrá discutir si es gracioso ó no haber nombrado al señor Castellano Gobernador del Banco, pero es indudable que al Sr. Sr. Castellano le haría mucha gracia el día que le dieron el nombramiento y que no fué ninguna desgracia el aceptarlo y lo aceptó con todas las consecuencias que la aceptacion de las desgracias lleva consigo. (El-

Sobre todo ¿por qué se puso en la ley este artículo? ¿Se figura el Sr. Castel, se puede figurar ningún ciudadano español, que tiene la misma independencia el señor Castellano, diputado por Zaragoza, antes que despues de aceptar la merced, la gracia, el honor, los 6.000 duros, el coche y demás emolumentos? Hay que convencerse de lo que es y significa el ser gobernador del Banco de España y lo que quiere y significa la ley en su ar tículo 31. Cuando habla de gracias, no habla de sueldos, no habla de cosa que lleve aparejada en si una consignación en presupuesto, habla de lo que significa un modo de aprecio de parte de aquel que puede darlo, habla de una gracia como lo es una condecoración, en una palabra, de cualquier cosa que se otorgue.

Yo he de deciros, señores diputados, que creo que aquí el fondo del asunto no está en la aplicación ò no aplicación del texto legal; yo creo que aquí lo que se ventila es otra cosa, es la representación parlamentaria del Sr. Castellano. (Un señor diputado de la minoría republicana: Eso, eso) es que continue usufructuando el Sr. Castellano el cargo de Go bernador del Banco de España y una re presentación parlamentaria que dificil mente obtendría si fuera á nuevas elecciones (El señor Lletget: Es el cacique). Porque este diputado no viene aquí á presentar la cuestión bajo el tema de que una vez fuera de las Cortes el señor Castellano no pueda volver á ellas hasta el día de nuevas elecciones generales; á este diputado y á esta minoría no le importaría volver á ver aquí al Sr. Castellano si en buena lid iba otra vez á la lucha electoral, obteneindo de nuevo el puesto que por casualidad ganó en las anteriores. A esto atiende esta minoría, á la vez que al cumplimiento de la ley, pero en forma alguna podemos pasar porqué se esté detentando el derecho de un diputado en la circunscripción de Zaragoza. Por eso pedimos que en ese caso de verdadera gravedad, de verdadera nomalía, de verdadera conculcación del derecho, recaiga el voto de las Cortes y sepa el país á que atenerse en casos como el presente. (El Sr. Soriano: ¿Por qué no viene el Sr. Castellano á defenderse? parlamentarias que se sien(!earomus -

### Extensión Universitaria

Convocados por el Claustro del Instituto general y técnico y con asistencia del mismo, se reunieron anteayer los maestros públicos y privados de esta capital con objeto de organizar la extensión Universitaria.

ELSE, NOUGUES: Se me ha necho

Expuesto un bien estudiado plan por el director don Juan Ramonacho y reconocida por todos los asistentes la necesidad de tal instauración por los benéficos frutos que ella reporta en todas cuantas partes se ha establecido, se nombró una Comisión ejecutiva encargada de designar temas y ponentes, recibir peticiones de sociedades que deseen se lleve la extensión á los locales en que las mismas radiquen y establecer el orden con que deba accederse á las solicitudes, quedando formada por los señores

Don Julian Irurosqui, catedrático de psi-

cologia, presidente.

Don Pablo Delciós, maestro público, vice-

presidente.

Don Cosme Oliva Toda, director de El Magisterio Tarraconense, secretario 1.º Don José Pallejá, auxiliar de letras, secre-

Don José Pallejá, auxiliar de letras, secretario 2.°

Nombróse tambien presidente honorario

de la Junta organizadora al Dr. Rodriguez Mendez, Rector de la Universidad, y presidente efectivo de la misma á don Juan Ramonacho.

Por último se acordó la sesión de inaugural el próximo domingo, 13 de los corrientes, en el salón de actos de nuestro primer centro docente, invitando al efecto al Excelentísimo señor Rector y en la que el señor Ramonacho vulgarizará los principios en que se basa el sistema métrico decimal.

cion de las deseracias lleva consigo (Li

## ANTONIO ROMAGOSA

La muerte de este queridísimo amigo nuestro, ocurrida en la madrugada de anteayer tras un horrible sufrir, evoca á nuestra mente el recuerdo de aquel bellísimo pensamiento de Menandro:

¡Los buenos y los justos, predilectos de los dioses, mueren pronto!

Porque Romagosa, que fué de un carácter nobilísimo y leal, un corazón de oro que sufria lo indecible con las miserias y ruindades humanas, y á quien no era posíble tratarle sin quererle, sin sentirse atraido por irresistible simpatía, ha muerto por desdicha demasiado pronto.

Nosotros que por tratarle de cerca pudimos apreciar, en las expansiones de su vida íntima, hasta donde llegaban la bondad de su alma, la generosidad de sus sentimientos, no nos hallamos—tan dolorosa impresión nos ha producido su irreparable pèrdida con aquella serenidad de ánimo suficiente para decir de Romagosa en estos momentos cuanto se merece por sus méritos y virtudes.

Porque Romagosa el comerciante, el patriota y el político, desaparece del mundo de los vivos, sin dejar tras sí, desafección ni resentimiento alguno.

Esto constituye lo mejor de cuanto pudiérames decir en su elogie.

Fué Romagosa un comerciante á la europea, cuyo espíritu cultivó en sus frecuentes y
largos viajes por Inglaterra, Suiza y Alemania, consiguiendo con su inteligencia, con
el caudal de conocimientos que adquirió,
que su casa, fundada con su consocio y hermano político don Enrique Ventosa, fuese
una de las primeras firmas de nuestra plaza.

Como patriota en el Ayuntamiento, Junta de Obras del Puerto, Camara de Comercio, Asambles de Zaragoza y en cuantas sociedades y corporaciones perteneció, fué siempre de los primeros en apertar su concurso moral y material para toda obra de regenera-

ción local y nacional.

Y en lo político, aunque gustó mucho de vivir todo lo posible apartado de las luchas activas de nuestro partido, jamás rehusó el desempeño de todo cargo que pudiera llevar aparejado algún sacrificio personal y pecunario. Su intervención en la constitución del antiguo partido posibilista provincial, en las asambleas republicanas de Reus y Madrid. cuando la constitución de la Fusión Republicana, y en cuyas agrupaciones ocupó cargos de importancia, su misma elección para la Diputación provincial á la que actualmente pertenecia representando el distrito Tarragona-Vondrell, lo prueban elocuentemente. Carvajal, que tuvo ocasión de tratarle con motivo de la formación del partido Republicano Nacional, Salmerón, Labra, Azcarate, Melquiades Alvarez, Guasch (D. Ricardo), Oliva (D. Gregorio) y otras personalidades salientes del republicanismo, saben perfectamente cuan dispuesto estaba nuestro llorado amigo á todo sacrificio que fuese preciso para la implantación de un régimen de emancipación, de verdadero progreso, que concluyera con las negruras y pesimismos presentes.

Tal es el proceso de actividad, laboriosidad, honradez y lealtad, á grandes rasgos y en forma por demás torpe y desaliñada que podemos ofrecer del que fué para nosotros, más que un amigo, un hermano á quien quisimos con toda el alma y cuya muerte sentimos con pena intensísima.

Reciba su amantisima familia, especialmente su pobre y única hija Albertina, sus hermanos don Eudaldo y don Julián, que han estado en constante y horrible lucha para impedir que la muerte les arrebatara á ser tan querido para ellos; reciban todos, don Enrique Ventosa y demás hermanos políticos deudos y parientes, la expresión mas sentida de nuestro pésame.

El entierro de nuestro llorado amigo que tuvo lugar á las 11 de ayer, constituyó una prueba sentidísima y grandilocuente de cuanto su fallecimiento ha impresionado at vecindario de Tarragona. No se horrará fácilmente de nuestra memoria aquella manifes-

tación de las fuerzas vivas de la ciudad, deseosas de asociarse al duelo de la familia rindiendo el último tributo al amigo del alma, al comerciante intachable, al político honrado, al patricio ejemplar, al incansable pro tector del desvalido, al hombre generoso que trataba á sus inferiores como amigos.

El féretro fué llevado en andas por los operarios de la casa «Romagosa y Ventosa», precediéndole el clero parroquial y la Capilla del maestro señor Roig. A continuación seguía una lujosa carroza fúnebre en la que se colocaron las coronas siguientes: la de flores naturales, de la tierna hija del finado; la de sus hermanos; la de su hermano político y socio don Enrique Ventosa, la de los dependientes y operarios de la casa «Romagosa y Ventosa»; la de la Diputación provincial; la del Ajuntament y poble d'Arbós a son compatrici y fill predilecte; la del Chor Arbosench; la de «Fraternidad Republicana», y algunas otras.

Presidian el duelo como parientes más próximos don Eudaldo y D. Julián domagosa, D Enrique y D. Antonio Ventosa, acompañándoles los señores Gobernador Civil, Gobernador Militar, Presidente de la Diputación, Vice-Consul de Francia, Alcades de Tarragona y Arbòs, Presidente de la sociedad Chor Arbosench de la cual era el difunto socio protector, don Agustín Virgili, como representante de la Junta de Obras del Puerto y don Ricardo Guasch y don Gregorio O iva en representación de sus amigos políticos.

Es imposible dar idea, siquiera fuese aproximada, de la inmensa concurrencia que formaba el funebre cortejo. Todas las clases sociales estaban allí representadas: cuántos centros, corporaciones y entidades funcionan en esta capital, enviaron su comisión correspondiente. E. Ayuntamiento, la Diputación, la Camara de Comercio, el Ateneo, el Centro Industrial, la Junta de Obras del Puerto, el Centro Federal, Fraternidad Republicana y otras asociaciones que en este momento sentimos no recordar, testimoniaron à la familia del ilustre procer. El número de amigos particulares que acompañaban á las nombradas comisiones ó acudieron al acto por propio y expontaneo impulso fué tan extraordinario, que pocas son las manifestaciones de esta indole celebradas en Tarragona que puedan comparársele.

Vimos también en el sepelio una comisión del Comercio de Reus, don Pablo Torres, hi jo político del que fué opulento fabricante de tabacos de la Habana Sr. Gener y que representa en la Diputación de Barcelona el distrito de Vilafranca del Panadés; al Sr. Bosch, socio comanditario de la casa Romagosa de la Isla de Cuba, y algunos representantes del Ayuntamiento de Arbós, cuyo alcalde, tan pronto tuvo noticia del fallecimiento de nuestro amigo, dirigió á don Eudaldo Romagosa el siguiente telegrama:

«En nombre Ayuntamiento y vecindario Arbós doy familia sentido pésame fallecimiento su hermano, ilustre hijo de esta villa.—El alcalde, Màs.

Sirvan de consuelo á la afligida familia de D. Antonio Romagosa las muestras de afecto y consideración que en estos momentos recibe de los innumerables amigos que toman parte en su justísimo dolor al que se asocia, repetimos, esta Redacción que tanto y tan á fondo conocia las bondades de nuestro ilustre correligionario.

# Sección de noticias

Brillante aspecto presentaba anteayer tarde y noche la platea el Teatro Ateneo. Basta decir que en taquilla no quedó una sola localidad por despachar.

La interpretación de las obras puestas en escena, fué esmeradísima, distinguién dose notablemente la señorita Bonnin, así como la señora Periu y señorita Mas riera.

La niña Gonzalez en «Los Granujas», resultó una verdadera artista en su papel de Pirris.

Muy bien el señor Tutau y nejor esta ría si dejara á un lado las exageraciones que ridiculizan al arlista en las tablas y le favorecen en el circo. El señor Orozco, muy feliz en sus pa.

Los demás aficionados contribuyeron con su acabado trabajo al éxito obtenido.

Resulta infundada la noticia publicada por la prensa dertosense referente á ser trasladados á la ciudad del Ebro los dos batallones del regimiento de Almansa con su planamayor.

En el salon consistorial, reunido el Ayuntamiento en sesión extraordinaria, pr cedióse anteayer con las debidas formalidades, á la clasificación y declaración de soldados del reemplazo actual.

Esta tarde deben celebrar sesión las juntas provinciales de Instrucción pública y sanidad.

Atendiendo las contínuas quejas del vecindario y de la prensa local, sobre el abuso de las pedreas en las afueras del Rosario, el teniente alcalde del sexto distrito, nuestro querido amigo y correligionario don Carlos Masdeu, impuso ayer cinco multas á otros tantos chiquillos que continuaban con sus no interrumpidas batallas.

Llamó extraordinariamente la atención de la numerosa y distinguida concurrencia que acudió á rendir el último tributo al inolvidable correligionario don Antonio Romagosa, el exquisito gusto artístico demostrado por nuestro apreciable amigo el acreditado jardinero don Pablo Claravalls en la confección de las coronas de flores naturales que pendian del feretro.

Como anticipamos oportunamente, anteanoche, en el «Centro Federal» dió su anunciada conferencia nuestro apreciable compañero en la prensa don Claudio Ametlla Coll.

El tema: «L'enseñansa: lo que es y lo que deuria esser» fué brillantemente desarrollado por el disertante quien obtuvo merecidos aplausos por la distinguida y numerosa concurrencia que asistió al acto.

asistió al acto.

Reciba el amigo Ametlla Coll nuestra sineera felicitación.

En la Jefatura de Vigilancia municipal se hallan depositadas á disposición de las personas que acrediten ser sus respectivos dueños, una llave de piso y una boina para niño, las cuales fueron encontradas anteayer en la Plaza de la Fuente y Rambla de Castelar respectivamente.

Dicen de Cartajena que un sujeto que vivia separado desde hace algún tiempo de su mujer, penetró en la casa que ésta habitaba con los hijos del matrimonio.

El marido sorprendió à la mujer en la comisión de un acto de infidelidad y sacando una faca intentó darle muerte.

El sujeto que acompañaba á la mujer se interpuso y evitó que ésta fuera victima del furor del marido.

Salieron ambos á la calle y después de cambiar frases insultantes se acometieron furiosamente, resultando de la riña muero to de una puñalada el marido.

El homicida ha sido detenido.

La Gaceta ha publicado una Real orden disponiendo que se abra un concurso entre las provincias para que ofrezcan terrenos destinados á instalación de Granjas é Institutos agricolas.

En Barcalona circulan billetes del Banco de España de cien pesetas falsos, con el busto de Ouevedo.

Mucho cuidadito, pues será facil que pronto se dejen ver por aquí.

A las 6 de la tarde de ayer un muchacho que estaba jugando en el muelle de costa, en unos tablones que hace poco tiempo descargaron algunos veleros, tuvo la mala suerte de que uno de aquellos se le cayera encima del pié izquierdo magullándole el dedo pulgar.

Fué conducido al consultorio municipal, donde le prestaron los auxilios con-

venientes.

Un súbdito alemán ha sido victima en Madrid de un timo por el procedimiento del entierro.

Había ido á la Córte para recoger una considerable fortuna que se suponía encerrada en una maleta, de la cual había de hacerse cargo mediante la entrega de 6.000 marcos.

El cándido alemán soltó esta cantidad y al incautarse de la imaginaria maleta. se convenció de que había sido engañado con arreglo à los cánones que rigen en esta clase de timos.

El alemán estafado ha puesto el hecho en conocimiento de las autoridades, las cuales no han logrado descubrir á los autores.

En breve se estrenará en el concurrido teatro "Ateneo" un bien escrito drama catalán en tres actos original de un estimado compañero en la prensa local.

Satisfechas pueden estar las distingui das familias asiduas concurrentes al «Centre Catalá» de las amenísimas veladas teatrales que les proporciona aquel estudioso cuadro lírico comico dramático.

En las obras puestas anteanoche en escena acreditaron una vez mas ser unos excelentes artistas.

#### BIBLIOTECA

El Círculo Republicano de La Unión intenta crear una Biblioteca pública, y para ello solicita el concurso de todos los correligionarios y de todas las personas amantes de la cultura.

Los donativos de libros deben dirigirse á doñ Aurelio Ras, en la Unión (Murcia), y en el diario «La República» de aquella ciudad se dará cuenta de los que se vayan recibiendo.

### Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

Rosa Sabaté Sabaté.—Anselmo Bruno Artimino.

MATRIMONIOS

Ninguno.

FALLECIDOS -

Antonio Romagosa Carbó, Mendez Nuñez, 10,54 años.—Juan Bofarull Fenesa. Hospital Civil, 59 años.—Josè Valls Galofré, Nao, 8,78 años.—Manuel Pascual Bañeras, Hospital Civil, 40 años.

#### Gagametra Tannacanana

cos honorarios da Abogado ni derechos de Pro

El Consejo de Administración de esta sociedad, en sesión de cinco del corriente, ha acordado convocar á los señores accionistas, para celebrar Junta general ordinaria. en el domicilio social. Jaime I, 19. el día 24 del presente mes de Marzo, á las tres de la tarde. ó á la misma hora del día siguiente 25 si en el primero de los dias fijados no pudiese celebrarse sesión, por no concurrir suficiente número de accionistas.

Para ejercer su derecho de asistir á dicha Junta general deberán los señores accionistas depositar con tres días de

anticipación al señalado para la primera convocatoria, sus acciones en la Caja de la sociedad y recoger la papeleta de entrada que en la Secretaría se les facilitará.

Tarragona 7 Marzo 1904.

El Presidente, Juan Gonsé.—El Secretario, Agustín Musté.

### Notas comerciales

#### Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas el dia 6
De Feodoxia v. italiano «Angela» de 1.003
ts., con trigo consignado al Sr. Escandell.

De Palma de Mallorca v. español «Isleño» de 314 ts., con transito, consignado al señor Sanromá.

De Barcelona v. inglés «Canganión» de 705 ts., con lastre, consignado al Sr. Escandell. De Bilbae v. español «Cabo Roca» de 1.135 ts., con efectos, consignado al Sr. Peres.

Ninguna.

Entradas del dia 7

Despachadas

De Marsella v. danés «Arno» de 824 ts., con transito, consignado al Sr. Escandell.

De Almonte y escalas laud «Joaquinito» de 35 ts., con atún, consignado al Sr. Ricomá.

Despachadas

Para Marsella v. «Isleño» con carga general.

Para Bristol y esc. v. «Canganión» con carga general.

Para Copenhague y esc. v. Daneso «Arno»

con carga general.

Para Marsella y esc. v. «Cabo Roca» con carga general.

#### BOLSA DE MADRID

## Madrid 7 CAMBIOS EXTRANJEROS

Tandage 600 diag factor	500	
Londres á 90 dias fecha.	34'40	dinero
Id. 60 dias fecha	00.00	<b></b>
Id. 3 dias vista	00,00	אַ
Id. á la vista	00,00	
Icem cheque	35'03	papel
Paris, cheque	39.10	<b>»</b>
	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00,00	00.00
Id. fin de mes	00'00	00.00
Id. fin próximo	00'00	00.00
Id. id. fin de mes	00.00	98-30
Id. id. fin próximo	00,00	00.00
Id. Amortizable	93'70	93 80
OBLIGACIONES CO	NTADO	
Banco Hispano Colonial	123.85	124'40
Medina Zamora y O. á V.	00,00	23'20
Norte de España	43.60	43.70
M. San Juan Abadesas	et ha	
gar N. 3,1°	74:50	75.7
Tarragona B.y F. 214 .	56'00	56'2
Id. d. (Reus Roda) 3°1.	55'50	56.00
Fr. N. E. esp. Sgvia.	99.00	99.50
N. Esp. esp. A. V. T.	99'75	100.00
Madrid Zrag. y Alicante.	76'40	76.50

# SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE MARZO DE 1904

SALIDAS	LLEGADAS	SALIDAS	LLEGADAS	
De Tarragena á Monthlanch		Be Monthlanch & Turragena		
7'45	9,38	8'13	10.15	
12.20	16.16	11.18	15.08	
17-08	19 34	18.08	19.48	
Be Tarragona à Valls		Be Valls à Tarragona		
5'36	8'43	8'36	13'29	
6'37	8'43	9'36	13'29	
14'42	1841	194199	21'26	
17.04	22'-16	asibisom al-oh	resides.	
20.15	22.26	ng kongs agin	rs details (	
De Tarragona à Reus		De Reus á Tarragona		
7'45	8'15	8'16	8'16	
12.22	13.00	9'44	9'44	
17 08	17.46	14.30	14'30	
20.00	20:38	19.17	19-17	
Ge Tarragen	a à Barceloua	De Barcelona	rcelona à Tarragone	
2:44	8:20	5'44	8'29	
5.36	8.34	6.01	9'55	
6.37	11.04	8.48	10'45	
8.32	15'15	9.47	13'29	
14-42	17'24	15'54	17'13	
17.14	55.53	12.35	17'13	
20.15	22'19	17'35	21.26	

20'00

22'47

Do Tarragona & Valencia		De Valcucia à Tarragona		
11'16	18'40	11'52	19'35	
23'10	8'25	18'57	5'00	
De Tarragena à Lérida		De Lérida à Tarragona		
7'45	11'35	5'28	10'18	
17'00	21 '57	16'05	19'48	
De Tarragonn A Tertesa		. De Tertesa à Tarragena		
3'20	8'10	2'23	5.00	
11'16	13.15	6'36	11.00	
15'00	20'14	17.61	19'45	
28'10	.01141	uski sii	Homi	
ODODI	TTA OTOSTE			

OBSERVACIONES: Los visjeros que se dirigen á Barcelona y vicevers, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.

## Sección telegráfica

Paris 7.

Se ha recibido de San Petersburgo un telgrama oficial de virrey Alexeieff dirigido al Czar, confirmando la aparición de siete buques japoneses delante de Vladivostok, los cuales hicieron algunos disparos contra la plaza.

Entre los buques japoneses figuraban los cruceros Tzumo y Yakumo.

Dicha escuadra dirigiase al golfo de Oussonri.

Paris 7.

Noticias de San Petersburgo dicen que los buques japoneses hicieron nutridísimo fuego contra los fuertes de Vladivostok lanzando unos 500 proyectiles que no causaron ningún daño, y al retirarse la escuadra fue seguida por dos torpederos rusos para observar la dirección que tomaban.

Paris 7.

Asegúrase que inspira serios cuidados en San Petersburgo la actitud de los polacos de la región de Vistula, que parecen negarse á tomar parte en la campaña ruso-japonesa.

Paris 7.

Telegrafian de Nueva-York que el fallecimiento de Mr. Jones, persona respetada y considerada en Charlestón, ha venido á descubrir un crimen sensacional.

En 1902 fueron lynchados tres negros por sospechas de que hubiesen asesinado á madama Jones.

El marido de esta, viéndose próximo á la muerte, ha confesado que fue él quien mató á su mujer y que los negros lynchados eran inocentes.

Paris 7.

Desde Tien-Tsin telegrafian que los 2.500 japoneses que desembarcaron en Paksin y se dirigieron á la frontera de la Mandchuria, viéronse obligados à regresar á la costa y reembarcarse, des pues de haber perecido un millar de ellos víctimas del hambre y del frío.

Paris, 7

Telegrafisn de praga que ha ocurrido una colisión entre estudiantes bohemios y alemanes.

Tuvieron que intervonir las tropas y resultaron varios heridos.

Madrid 7

Telegrafian del Ferrol que ha surgido un conflicto entre los comerciantes y el arrendatario de consumos por haberse suprimido los depósitos comeciales.

En vista del fracaso de sus gestiones han acordado los comerciantes cerrar sus establecimientos y redactar una protesta que llevarán en manifestación al Ayuntamiento.

—Bilbao. — Nótase agitación socialista con motivo de haberse celebrado mitins en Baracaldo, Portugalete y Sestao.

El Congreso provincial socialista ha elegido presidente al sompañero Perezagua.

Alicante.—En el centro obrero se ha celebrado un mitin, en el que se ha acordado pedir al Ayuntamiento y al Gobierno influyan para que se abaraten los primeros artículos alimenticios.

Santiago.—Por el temporal de lluvias se han paralizado las operaciones ciones agrículas, hallándose muchos braceros sin jornal.

Aumenta la gravedad de la situación la subida que han experimnetado todos los artículos de primera necesidad y el anuncio de un nuevo aumento en el precio del pan.

—Se han iucorporado mil reclutos al regimiento de Zaragoza, habiendo invertido el Ayuntamiento en alojarlos mil pesetas.

#### Cierre de Bolsas

Madrid 7

Bolsin de Madrid.—Interior, 73'77. Francos, 39'20. Libras, 35'03.

Empréstito nuevo, 93'55.

-Bolsa de Madrid.—Interior centado, 73'80.

Fin de mes, 73'77. Fin próximo, 00'00.

Amortizable, 93'55.
Acciones Banco, 469'00.

Arrendataria Tabacos, 414'00. Francos, 39'20. Libras, 35'03.

-Bolsa de Paris.-Exterior español, 77'90

Acciones Norte, 149'00 Alicante, 262'00

Plata fina, 96'75.

Bolsa de Barcelona.—Casino mercantil, á las seis tarde:

Interior, fin mes, 73'67

Fin próximo, 00'00 Acciones Norte, 43'65

Alicante, 76'35 Orenses, 23'70

Colonial, 00'00



# Compañia Maritima Comercial SOCIEDAD ANONIMA (Barcelona)

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málage, Cádiz, Vigo, Marín, Villagarcía, Carril, Cornña, Ferrol, Rivadeo, Avilés, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian y Pasages.

Saldrá de este puertc el lunes 14 Marzo el vapor

## CARMEN ROCA

su capitán D. Eloy Lozano, admitiendo carga y pasajeros para los puntos citados.

Su agente: Matias Mallol Bosch.— Calle de Mar, 1.

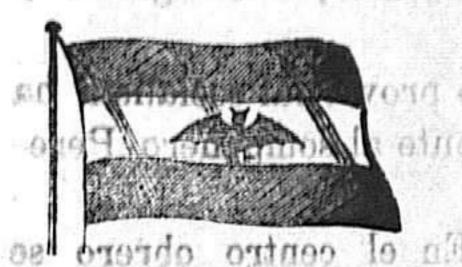
Oficial barbero para sábados y domingos encontrará colocación en una acreditada barbería.

Aprendiz se necesita uno en la misma barbería.

Darán razón en esta imprenta.

Imp. de E. Pamies, Unión, 54

# SIFICE CIECTATION AND THE CALA DESCRIPTION OF THE CONTRACT OF



# Compania: Valenciana de Mavegación

Linea regular de grandes y rápides vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañia: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia salidas fijas y semanales del MARSELLA Y GENOVA los martes de cada semana LIORNA

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almeria, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelna, todos los Jueves. Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New York, Boston, Nápoles, Bari, Siracuse, Meseina, Catania, Palermo, Calliari, Venecia, Mal & Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandría, Port Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Houg Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cadiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS. calle de Apodaca, 38.-Tarragona

# TANTES DIER AN ZA

Capital Social 5.000.000 de pesetas

SEÑORES MASSO Y FERRANDO.—CALLE VILA, NÚM. 10

# COMPINIO SIEMEN SOLO ESTA CANTIDAD DE BIOSO V. ESPAÑOI «CABO MOCALIO COMPINIO SIEMENTO COMPINIO SIEMEN

explosiones del gas, de la calleras de vapor y efectos del rayo y la el tricidad DOMICILIADA EN BARCELONA, BAMBLA CATALUNA, 52 DELEGADO PARA TARRAGONA Y SU PROVINCIA D. EMILIO BESSA

# PASTOLAS ERBA.

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porqué modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

Marsella y esc. v. vonho Roces con de die de

Farmacia del Centro de MANUEL FONT, include de Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

# A Carios Let D A Arizanda A

Abrica de limas y raspas CALLE OROSIO E.-TARRAGONA

Ventas al por mayor y menor Se repican las limas usadas Se sarantizan las clases

Rapidez, esmero y economía

# FABRICA de BRAGUEROS

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Ouesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de con truc ción nunda puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llever por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical cursción de las hernias.

El Brague: o Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno par

ra la retención ó cursción de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Union, 34, TARRAGONA

SOMBRERERÍA Y GORRISTERÍA

# JUAN FERRE Y HERMANO

SOMBREROS DEL PAIS

EXTRANJEROS

GRANDES NOVEDADES

GRAN EXISTENCIA DE SOMBREROS INGLESES CHRISTYS



# RELOJERÍA DE BESSES

des families esidins co currentes

SUCESOR DE D. JOSÉ BESSES Y PRATS

Casa fundada en el año 1519

Calle Conde de Rius, 20

TARRAGONA

Se componen toda clase de relojes, con perfección, prontitud y economía.

Precios sin competencia

# GRAN CASA DEVIAJEROS

JAIME TORRENS

MONTERA, 7, PRINCIPAL.-MADRID

# ENTROGENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles. Lasasca, 5, 1.-Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la cass, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sez preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

of print Initial end domicilies social laine L.

19 el dia 24 del prosenre mes de Marzo,

A las tres de la tarde, ó á la misma ivira

del dia signiente La si en el primero de

ios dias fijados no pudiese celebrarse se-

Sign por no concurrir saficiente nuntro

Para ejercer su derecho de asistir a

Gucha Junta general deberán los señores

accionistas depositar con tres días de

de accionistas.

A quien se dirigirá toda la correspondencia. Con se lo respondencia de la conventa de la consecución d

48 8

85-96

01.00

81-18

38 TL

20'00

Market Bereits